

El Aissami envi  carta p blica al Departamento del Tesoro de EEUU

Autor Administrator

Thursday, 23 de February de 2017

Modificado el Thursday, 23 de February de 2017

El vicepresidente de la Rep blica le envi  una misiva al secretario del Tesoro del gobierno estadounidense para indicarle que "grupos de intereses" buscan evitar que Venezuela y Estados Unidos construyan sus relaciones diplom ticas en base al "reconocimiento y el respeto mutuo".

Caracas.- El vicepresidente de la Rep blica, Tareck El Aissami, envi  una carta p blica al Departamento del Tesoro de Estados Unidos en respuesta a las "acciones" que dicha instituci n emprendi  en su contra mediante la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC).

Seg n informaci n publicada en la p gina web de Globovisi n, la misiva fue enviada por El Aissami al secretario del Tesoro de EEUU, Steven-Mnuchin, para indicarle que "ha sido engañado por sectores pol ticos, cabilderos y grupos de intereses" en EEUU que buscan "evitar que Estados Unidos y Venezuela reconstruyan sus relaciones pol ticas y diplom ticas sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuo".

El 13 de febrero el Departamento del Tesoro estadounidense aplic  sanciones sobre activos en el extranjero de personas vinculadas a negocios con estupefacientes en la que estaba incluido el vicepresidente de la Rep blica.

Tras conocer la noticia, el Gobierno Nacional se pronunci  para rechazar la medida y aleg  que el gobierno del pa s norteamericano estaba actuando junto a la Administraci n para el Control de Drogas (DEA) para realizar "falsas" acusaciones contra El Aissami.

A continuaci n el texto  ntegro:

CARTA P BLICA AL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Sr. Steven-Mnuchin

Su Despacho.-

Como ciudadano venezolano, y como Vicepresidente de la Rep blica Bolivariana de Venezuela, me dirijo a usted para responder a la emisi n de acciones contra mi persona, de fecha 13 de febrero pasado, adoptadas a trav s de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.

En primer lugar, como autoridad del OFAC, usted ha sido engañado por sectores políticos, cabilderos y grupos de intereses en EE.UU., cuyo interés fundamental es evitar que Estados Unidos y Venezuela reconstruyan sus relaciones políticas y diplomáticas sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuo.

Estos grupos de interés no sólo carecen de pruebas para validar las gravísimas acusaciones que me han sido imputadas, sino que -por el contrario- han construido un caso de falso positivo para criminalizar -a través de mi persona- al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, naciendo que libra una lucha frontal y transparente contra el negocio transnacional del narcotráfico.

Debe usted saber que cuando dirigí los servicios de seguridad ciudadana en mi país, entre los años 2008 y 2012, obtuvimos los más grandes avances de nuestra historia y del continente en materia de lucha contra los carteles de la droga, el negocio transnacional del tráfico ilícito de estupefacientes y sus estructuras logísticas. Entre esos años, las autoridades antidrogas de Venezuela bajo mi dirección, capturaron, encarcelaron y llevaron ante la justicia, tanto en Venezuela como en los países que los solicitaban, a 102 jefes de organizaciones criminales del narcotráfico. Del total de grandes capos capturados, 21 fueron deportados de forma expedita a los Estados Unidos y 36 a Colombia, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las autoridades de cada país y en cumplimiento a los acuerdos internacionales de lucha contra el crimen organizado, hechos reconocidos oficialmente por los gobiernos de EE.UU y Colombia.

Entre los años 2005 y 2013, el promedio de incautación de droga por parte de las autoridades venezolanas ascendió a 56,61 toneladas anuales, cifra muy superior al promedio de 34,94 toneladas al año, en los seis años inmediatamente anteriores, cuando la Agencia Antidrogas de EE.UU (DEA) operaba en Venezuela. Este dato por sí solo deja en evidencia la falta de compromiso de la DEA en el combate al narcotráfico, y sustenta la muy documentada afirmación de las conexiones de este organismo con las organizaciones criminales del narcotráfico.

Asimismo, Venezuela siempre ha sido reconocida por las Naciones Unidas como territorio libre de cultivos de drogas.

Los extraordinarios avances de la República Bolivariana de Venezuela en materia de lucha contra el tráfico de drogas, que dirigí como responsable de la seguridad ciudadana, fueron reconocidos por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y constan en los archivos de los organismos jurisdiccionales de Estados Unidos y Colombia, países que también reconocieron el esfuerzo contra el crimen organizado que encabezé, y que no tiene precedentes en nuestro hemisferio.

La firme decisión de enfrentar a las mafias internacionales del narcotráfico condujo al Presidente Nicolás Maduro en el año 2012 a firmar una ley que permite la interdicción de aeronaves del narcotráfico que violen el espacio aéreo venezolano. Gracias a este moderno instrumento jurídico, Venezuela ha destruido, inutilizado o derribado más de cien aeronaves que forman parte de la infraestructura de transporte de droga desde Colombia y países vecinos y que transitan ilegalmente por nuestro territorio.

Venezuela libra una lucha abierta y sin cuartel contra el narcotráfico porque se trata de un delito de lesa humanidad, transfronterizo y porque combatirlo es una responsabilidad que compartimos como miembros de la comunidad internacional.

Venezuela enfrenta también a los carteles de la droga porque nuestro país y nuestro pueblo es víctima del narcotráfico, y en específico, de la poderosa industria del narcotráfico colombiano, principal proveedor de la droga que inunda las calles de Estados Unidos y Europa.

Es mucho lo que usted deber a investigar antes de avalar una acusaci n falsa y temeraria, elaborada por bur cratas y grupos de inter s anti venezolanos, que sienta un peligroso precedente en la relaci n entre naciones soberanas.

La decisi n de 120 pa ses de rechazar estas medidas ilegales contra Venezuela es una muestra contundente del grave error que constituye la acci n unilateral y contra el derecho internacional cometido por la administraci n norteamericana.

Pero al margen de las consideraciones pol ticas y geopol ticas, la decisi n de la OFAC constituye una grave violaci n a mis derechos humanos, y lesiona gravemente mi dignidad y mi honor. He hecho mi vida personal, profesional y pol tica en mi pa s, al que amo profundamente y al que dedico mi vida a trav s de un proyecto pol tico que tiene como objetivos supremos la felicidad de nuestro pueblo, la igualdad y la justicia social. No poseo bienes ni cuentas en los Estados Unidos ni en ning n pa s del mundo, y resulta tan absurdo como pat tico que un organismo administrativo estadounidense -sin presentar pruebas- me dicte una medida de aseguramiento sobre bienes y activos que no poseo.

Las pretendidas sanciones, aprobadas por la OFAC, el mismo d a de su confirmaci n al frente del Departamento del Tesoro, son ilegales y violatorias del Derecho Internacional P blico. Actuar de oficio y sin prueba alguna, convirti ndose en polic a extraterritorial sin tener facultades para ello, es un formato que viola todo el sistema internacional en materia de derechos humanos, cuya doctrina prevalece en el mundo.

Parad jicamente, mientras una oficina administrativa se toma la licencia de acusar sin pruebas a personas en cualquier parte del mundo â€tal como lo reconocen organismos internacionales e investigaciones acad micasâ€ la â€guerra contra drogasâ€ ha fracasado en todo el planeta y en el propio territorio de los Estados Unidos. Hoy ingresa m s droga que nunca a territorio estadounidense, y una corrupta y poderosa estructura financiera legítima y recicla los dineros sucios generados por este negocio transnacional, que se roba la vida y el futuro de miles de j venes norteamericanos.

Estados Unidos le debe al mundo y a su propio pueblo una reflexi n sobre su clamoroso fracaso en la lucha contra el narcotr fico. All  donde la llamada â€guerra contra el narcotr ficoâ€ como estrategia unilateral ha sido aplicada, los carteles de la droga son hoy m s fuertes que nunca, la producci n de drogas ilícitas se ha multiplicado y el negocio se cobra m s p rdidas econ micas y m s vidas.

 Cu ntos jefes de organizaciones criminales del narcotr fico ha capturado EE.UU en su territorio?  Cu ntos bancos y para sos fiscales ha clausurado EE.UU por servir de soporte financiero a este gigantesco negocio y crimen contra la humanidad? Mientras se abroga la facultad extraterritorial de certificar, acusar y penalizar a personas y pa ses, Estados Unidos no ha ratificado ninguno de los tratados internacionales en esta sensible materia.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/aissami-envio-carta-publica-departamento-del-tesoro-eeuu_640887